

Barquisimeto, 01 de Septiembre del 2026



Señores: Hidrolara
Urb la Concordia

Asunto: Solicitud Urgente de reparación de colectores de aguas servidas en la Urb.
La Concordia

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en representación de los habitantes de la Urb. La concordia, específicamente de las familias afectadas entre la vereda 12 y 15, con el fin de reportar una situación de extrema gravedad que vulnera nuestra salud.

Actualmente, presentamos un colapso severo en los colectores de agua servidas de la zona, la cual ha provocado desborde y la devolución de aguas negras directamente dentro de las viviendas a través del desagüe. Ante el problema, nos hemos visto en la necesidad de destapar de manera manual la tanquilla, sin embargo al quedar expuesta, toda la contaminación y gases quedan expuestos afectando a la comunidad, donde residen niños y adultos mayores.

Cabe destacar que este problema ya fue reportado anteriormente, en dicha oportunidad, se presentó al sitio una cuadrilla de Hidrolara realizaron maniobras de destape, pero el trabajo quedó inconcluso, por lo que el sistema volvió a colapsar. en poco tiempo.

Debido al inminente riesgo sanitario y ambiental, solicitamos su valioso apoyo para que se envíe con carácter de urgencia una comisión técnica que repare de forma definitiva los colectores afectados.

Agradecemos de antemano su pronta atención y una respuesta efectiva a esta alarmante situación.

Anexo: fotos de la problemática.

atte. Vecinos Urb. la Concordia
telef. 0412-858445/ 0412-2853825/ 0251-2733040
correo: mariajosegonzalezrojas176@gmail.com

Arigell
Angela Garcia
CF 4480313
C.C. Contraloría


Maria Elena Ramirez
C.I: 7.433.896 -
Jefa de Comunidad


Maria Arayo
CF 7321068
C.C. Contraloría



FIRMAS de los VECINOS Afectados: Veredas 12 y 15.

Martha Graujó	7349215	Casa N° 10
Zuleima Mantilla	12.402.098	Casa No 01
Andrés Acero	13925571	Casa U. 04.
Carla de S.	7.323.042	Casa # 03.
Consuelo Manzanilla	4.073.782	Casa No. 02
Maribel Marín	9.539.278	<i>[Signature]</i> C7
Ramón Lamborne	12.331.817	<i>[Signature]</i> C9
Edilmer Gil	13.991.156	<i>[Signature]</i> C8
Teresa Pérez de Rago	3.559.183	Teresa Pérez de Rago C
Ana de Sánchez	3084188	Quiles. C6
George L. Rojas R.	2.917.573	<i>[Signature]</i>

